

en y no habiendo otros negocios de que tratar, se levanta la sesión
que Certifico —

[Faded signature]

[Faded signature]

Señalada en 16 de Agosto de 1846

Remitiendo p.^o celebrada la sesión del día de hoy, los señores del Ayuntamiento
Constitucional de esta Villa que al margen se expresan; se dio principio
leyendo y aprobando el acta de la anterior: en seguida se dio cuenta de
los Decretos oficiales de S. M. leyendo y por ordenes y circulares que con-
ven que se mandasen guardar y cumplir acobardando en el legajo co-
respondiente.

Se dio cuenta de un oficio de la D. n. de Contribuciones y tributación
contestando a la consulta que se desistió sobre el repartimiento del regu-
ero semestral ha de sujetarse al modelo circular con la Instrucción
de 6 de Diciembre; manifestando no ser precisa necesidad que así se verificase
sino, pero que si se hallaban obstáculos insuperables se consultase
sobre ello a la Intendencia, como así lo había ejecutado el Sr. Alcalde
Presidente para ganar tiempo, y se acordó aprobar esta medida y que
el caso de que se dictase la contestación se supiera la consulta fundada
en las razones que ya se tienen expuestas y que cada día adquieren
mayor peso.

Se dio cuenta de otro oficio de la misma D. n. manifestando
que en vista de la causa especial alegada por el Ayuntamiento que
pedía la liquidación del fondo supletorio, se autorizaba por esta vez
para cargar un cuantía primitiva con el dho objeto en el repartimiento